

**Informe de Comisario para el año 2006 de la Compañía Agrícola Serrana Cía. Ltda.**

Señores Accionistas de la compañía Agrícola Serrana Cía. Ltda. hoy 30 de marzo del 2007, en mi calidad de Comisario, cumplimiento con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales correspondientes, me permito poner a consideración en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Las actividades de la compañía se han desenvuelto conforme a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

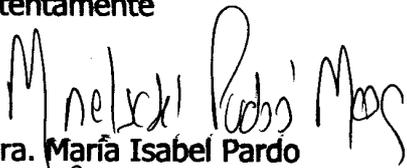
Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evaluó siempre contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General como de los empleados de la compañía.

Puedo informar que una vez revisado todos los documentos de rigor de la compañía, como libro de socios y participaciones, talonarios, libro de actas de la Junta General, expedientes de actas de Junta General, certifico que estos están conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Los estatutos financieros y registros Contables han sido revisados de forma periódica y me consta que estos están respaldados en debida forma justificando lo declarado y cumpliendo los procedimientos de control internos que se aplican en la compañía.

Con todo eso me permito concluir que los documentos indicados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía Agrícola Serrana Cía. Ltda., hasta el 31 de diciembre del 2006, cumpliendo las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad y a lo requerido por la Superintendencia de compañía.

Atentamente

  
Dra. María Isabel Pardo  
C.C. 171026958-8